

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Jefe del Departamento de Administración, en cumplimiento de los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia **HACE CONSTAR:** que el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), no tiene ningún tipo de **DEUDA O MOROSIDAD**, con ninguna institución pública o privada y por tanto **NO APLICA**.

En fe de lo cual firma la presente a los 12 días del mes de febrero del año 2024.



Lic. Ramona Suyapa Aguilar Quinonez
Jefe del Departamento de Administración